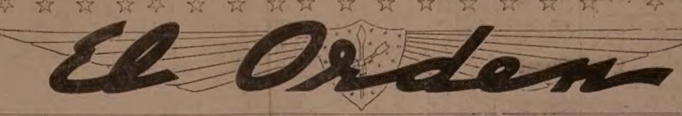
ALVEAR VIENE A SANTA FE

El Comité Nacional le Concederá Plenos Poderes Para Actuar



El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1935. — Nro. 2616.

LA POLICIA DE SALTA ESTARIA COMPLICADA EN UN GRAN CRIMEN

INSTITUCION DE LA COPA DE LECHE



Una elocuente impresión del acto a que diera lugar ayer la institución de la copa de leche en la escuela gratuita del convento de San Francisco, que se debe a la iniciativa de la Liga de Damas Santafecinas de la capital federal.

SE IGNORAN DETALLES DEL SUCESO

Un menor fué asesinado por el padre de su novia

SALTA, agosto 15. — La policía del Departamento Metan, aparece complicada en un alevoso crimen, en el que resultó víctima el menor Simón Ibarra.

La situación del sub-Comisario Héctor Ovejero, es muy comprometida según declaraciones de dos testigos.

SALTA, agosto 15. — Se conocen algunos detalles del gran crimen cometido en el distrito de Cafayate.

Se sabe que Ibarra tenía relaciones amorosas con una menor de esa localidad, la que le dió cita en un paraje bastante retirado de la ciudad adonde aquel concurrió.

Al llegar a ese lugar se encontraba la novia de Ibarra, el padre y algunos empleados de policía.

Ibarra fué invitado por el padre de la novia a internarse en el campo de su propiedad, con el fin de conversar sobre sus propósitos con su hija, cosa que aquel aceptó, retirándose entonces los funcionarios policiales.

A los pocos momentos de esto, el padre de la menor, cuyo apellido se oculta, se presentó a la Comisaría local diciendo que Ibarra lo había agredido y que él para defenderse le había herido, ocasionándole ello una muerte instantánea.

Hay una gran indignación contra la policía de Metan.

TRATARA DE ENCONTRAR UNA SOLUCION AL PLEITO QUE AMENAZA AL PARTIDO

Durante todo el día de ayer trabajó intensamente la la Comisión Política del Comité Nacional

HOY VOLVERA A REUNIRSE

BUENOS AIRES, agosto 15.—Se reunió la Comisión Política del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, ocupándose del estudio del pleito radical en Santa Fe, acumulando antecedentes para producir el despacho que, según se espera, será presentado en la reunión que el comité celebrará mañana.

A la reunión de esta mañana, concurrieron invitados por la comisión que preside el Dr. Acosta, los señores José Luis Cantilo, Dr. Amancio González Zimmermann y Dr. Enrique M. Mosca, quienes contestaron a un cuestionario que les fué formulado por el señor Bertres.

La comisión se informó de las causas que determinaron a la convención de Santa Fe para disponer la suspensión de las elecciones complementarias que debían efectuarse el domingo último.

Según se nos informó, los citados dirigentes habrían contestado que si se hubiera efectuado la elección, la fórmula Mosca-Videla, habría obtenido la mitad de los sufragios, porque desde varios puntos de la provincia se manifestó que se votaría la lista que obtuvo mayor número de votos en la primera elección.

La comisión tomó nota de la actitud de diversos núcleos en defensa del voto directo. Entre los que tomaron esa actitud figuran el ex-vicegobernador Dr. Elías F. de la Puente quien auspiciaba la candidatura del Dr. Abalos; los señores Sosa, Gauna y Benella, quienes en unión de centenares de afiliados se desentendieron formalmente de la del Dr. Antille, paro apoyar a la de Mosca-Videla, en la segunda elección.

También se hizo constar la actitud del Sr. Mammel de la localidad de Venado Tuerto, que votó en contra de los comicios suspendidos.

La comisión ha invitado a concurrir a su seno a los doctores Cello, Abalos y Antille, a fin de que proporcionen datos sobre el conflicto planteado.

Marcelo T. de Alvear

LA REUNION DE LA TARDE

A las 14 horas la Comisión Política, pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas.

Hacía ya una hora que había llegado al Comité el Dr. Alvear, acompañado de Cipriano de Urquiza y del Dr. Manuel Goldstraj.

Alvear visitó el lugar donde se efectua el escrutinio de las elecciones internas del Radicalismo de Corrientes, y luego pasó a la Comisión Política, donde lo esperaban los miembros de la misma, señores Acosta, Bertres, Zavala, Cipolleti, Guido, Rodríguez y Coronel Alfaro.

Alvear deliberó con ellos durante más de una hora. La Comisión Política estuvo reunida hasta las 19 horas, pasando luego a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas.

VENDRA LA MESA DIRECTIVA

BUENOS AIRES, Agosto 15. — Aun cuando no ha trascendido oficalmente lo resuelto en las deliberaciones de esta tarde, se desprende que en principio se acordó que la Mesa Directiva del Comité Nacional, presidido por Alvear se traslade a Santa Fe para tratar de solucionar allí el asuuto partidario, teniendo plenos poderes para ello.

Según informaciones fidedignas, una vez resuelto el viaje en forma definitiva, este se efectuará de inmediato.

SERA RESPETADA LA LEY SAENZ PEÑA EN BS. AIRES

Han llegado a un acuerdo los caudillos que querían el voto optativo y los legisladores

LA PLATA, agosto 15. — Luego de las reuniones realizadas hoy, han quedado solucionadas las discrepancias que se oponían al despacho y sanción del proyecto de ley electoral presentado por el Gobierno Provincial a la Legislatura.

Se informó que el despacho de referencia tendrá entrada en la Cámara de Diputados el viernes próximo y que será respetada en todas sus partes la ley Sáenz Peña, es decir que no se establecerá el voto optativo como se pedía por parte de algunos caudillos conservadores.

PROCLAMACION DE LA FORMULA FRESCO-AMOERO

SAN MARTIN (Buenos Aires), agosto 15. — En la plaza principal se efectuó esta tarde la proclamación de la fórmula Fresco-Amoedo, ante un público escaso.

Hicieron uso de la palabra todos los oradores designados oportunamente, siendo el tema principal la obra que se proponen cumplir desde el gobierno los candidatos, si llegaran a triunfar.

FALLECIO EL Dr. MADARIAGA

BUENOS AIRES, agosto 15. — Falleció el distinguido médico doctor Carlos Madariaga.

GANO EL COLO-COLO AL CLUB DEFENSOR

SANTIAGO DE CHILE, agosto 15. — Ante una gran concurrencia de público se efectuó el match entre los primeros equipos de los Clubs Colo-Colo de esta y Defensores de Montevideo, imponiéndose los primeros por seis tantos contra tres.

UN MONUMENTO A J. BENAVENTE

MADRID, agosto 15. — En la sesión que mañana realizará el Concejo Municipal se aprobará una ordenanza, por la que se ordena construir un monumento en los jardines del Museo de Historia Natural, en honor del dramaturgo Don Jacinto Benavente.

TELEGRAFICAMENTE HAN SIDO CITADOS TODOS LOS PRE - CANDIDATOS RADICALES

La Comisión Política trabajó hasta las últimas horas de anoche en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Agosto 15. — Ampliando la información remitida sobre la labor desplegada en la tarde, por la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional del Radicalismo, puede agregarse que en horas de la noche, en momentos de darse término a las deliberaciones se recibió en el local un informe telefónico desde Santa Fe, por el cual el Señor Santamonica, en nombre del Comité Radical de la Provincia de Santa Fe, daba cuenta del resultado de la reunión realizada al mismo tiempo en aquella ciudad.

Expresa la declaración del Comité Santafecino por el cual este manifiesta que se desconoce a la Convención Provincial, facultad para postergar o anular las elecciones internas del partido y por lo tanto se pide la intervención del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Le fué contestado al Señor Santamonica, que el Comité Nacional ha pasado todos los antecedentes del caso a la Comisión de Asuntos Políticos la que debe volver a reunirse mañana a las 10 horas, esperándose que a la brevedad pueda formular el correspondiente despacho acerca de la cuestión sometida a su estudio, luego de lo cual se reunirá el Comité para resolver.

La Comisión Política citó telegráficamente a los pre-candidatos Mosca, Abalos, Cello y Antille y al Presidente de la Convención Provincial Dr. Alcides Greca, para que expongan los antecedentes del conflicto planteado.

Además se resolvió solicitar toda la documentación del caso a la Convención y al Comite Provincial.

Un Nuevo Gabinete en España

El mismo se formaría en un breve plazo

SAN SEBASTIAN, agosto 15. — Salazar Alonso, ex-Ministro de la Gobernación, ha declarado que según las impresiones recogidas, después de conferenciar con Lerroux y Gil Robles, es q' probablemente antes de reanudarse las sesiones parlamentarias será reorganizado el Gabinete.

En el nuevo Ministerio entrarían representantes de los Republicanos Conservadores y la Liga Regionales.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DR. AYALA

Se le entregó un artístico pergamino

ASUNCION, agosto 15. — Se realizó el acto de la entrega al presidente Ayala de un artístico pergamino por el que se le declara "hijo dilecto" de la ciudad Asunción, en homenaje a los grandes servicios prestados al país durante la guerra.

Al acto asistieron los ministros, altas autoridades civiles, militares, el intendente municipal, cuerpo diplomático y numerosas personalidades políticas y sociales.

Número de Víctimas en Ovada

Hasta ahora se han recogido 81 cadáveres

OVADA, agosto 15. — Hasta ahora han sido recogidos ya 81 cadáveres de las víctimas causadas por la ruptura del Dique. El sepelio de sus restos se realizará el lunes próximo.

Se cree que en los suburbios de Borgo, debe haber todavía enterrados una gran cantidad de cadáveres, pues el fango alcanza aún una altura de dos metros.

Continúan Otorgándose los Premios en Palermo

El campeonato al mejor ejemplar de la raza Lincoln correspondió a uno del señor Celedonio Pereda

— El discernimiento de los premios al mejor reproductor de la raza Lincoln, que constituyó el gran premio de la raza, motivó en Palermo una nota de interés.

Previamente el jurado Andreoli, otorgó los premios de conjuntos a los ejemplares de la categoría neo-zelandesa de la raza.

Más tarde el campeonato fué discutido por el ejemplar 1138 del señor Levin, el 1266, un borrego media lana del señor Gschwindt y el 1234 un borrego de lana entera del Señor Pereda, correspondiendo la distinción del gran premio a este último.

PERDIO UN TEAM CHILENO EN PERU

LIMA, agosto 15. — El equipo del Club Olimpia, venció al Magallanes de Chile por cuatro tantos contra uno.

YA APROBARON OTRO PROYECTO DE ROOSEVELT

Se trata del impuesto a las riquezas

WASHINGTON, agosto 15. — El Senado aprobó la propuesta del presidente Roosevelt de distribución de las riquezas mediante el aumento de los impuestos a las personas y corporaciones de mucho capital.

Dicha propuesta pasará ahora en revisión a la Cámara de Representantes, donde se ha anunciado que se le harán pequeñas modificaciones, debiendo en tal caso volver al Senado.

Un Sacerdote Murió Frente a un Altar

El hécho causó gran impresión entre los presentes

SAN JUAN, agosto 15. — En circunstancias que oficiaba una misa el prior del convento de Santo Domingo, de nombre Lorenzo Riario Torres, falleció instantáneamente frente al altar, como consecuencia de un síncope cardíaco.

El hecho causó una gran impresión entre los asistentes a la misa que Torres estaba oficiando.

EL MINISTRO BRAGA SERA RECIBIDO HOY

BUENOS AIRES, agosto 15. — Mañana en el salón blanco de la presidencia el General Justo, ofrecerá un almuerzo en honor del Ministro de Agricultura del Brasil Dr. Braga.

Por la mañana el Ministro visitará la Facultad de Agronomía. Pasado mañana partirá en un tren especial, rumbo a la localidad de Hortel (B. Aires), con el propósito de visitar varias estancias.

Luego de una breve permanencia regresará a Buenos Aires. En su viaje será acompañado por Ministros y altos funcionarios de la nación.

DESIGNARA CANDIDATOS LA CONCORDANCIA CORRENTINA

A tal efecto hoy se reunirán las Convenciones de los Autonomistas y Antipersonalistas

CORRIENTES, agosto 15. — Se reunió esta mañana la convención del partido Autonomista, y luego de designar la comisión de Poderes, pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas.

A las 17 horas volvió a reunirse, pero como faltaran algunos diputados de los designados se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las nueve horas.

LOS ANTIPERSONALISTAS

CORRIENTES, agosto 15. — También hoy se reunió la convención del radicalismo antipersonalista, bajo la presidencia de Don Pedro Amadeo, designándose la Comisión de Poderes y pasándose a cuarto intermedio hasta mañana por la tarde.

Los Autonomistas deberán elegir el candidato a gobernador y los Antipersonalistas el de la vice gobernación que serán sostenidos por la Concordancia.

Los Antipersonalistas de Buenos Aires

BUENOS AIRES, agosto 15. — La Mesa Directiva del Comité Central de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, de la Provincia de Buenos Aires, designó la Comisión Especial encargada de redactar el anteproyecto de plataforma electoral.

El Comité Central se reunirá el 17, con el objeto de considerar el plan de acción cívica a iniciarse en la Provincia.

MARIO ANTELO SERA EL CANDIDATO DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, agosto 15. — El ex Vice-Gobernador de la Provincia Don Isidro Carreras celebró una prolongada conferencia con el Dr. Mario Antelo, para pedirle que aceptara que la Alianza Civil, proclamase su nombre como candidato a Gobernador.

Aún cuando no está afiliado a esa agrupación política no ha dado la contestación definitiva.

UN INTERESANTE FALLO SOBRE REIVINDICACION

Mentiras Santafecinas



10 — "SANTA FE, CIUDAD HUMEDA"

Comentario del Colega 'La Prensa'

Un titulo de propiedad con vicios de forma no admite bonificación

LA INFORMACION

Un importante fallo sobre reivindicación acaba de producir la primera Cámara Civil de la Capital Federal, que por el valor que entraña para nuestra jurisprudencia y la doctrina que sustenta damos más adelante el comentario que sobre el mismo hace "La Prensa" en su edición de ayer.

Según dicho fallo, un título de propiedad con vicios de forma, no admite bonificación ni engendra derechos, y a su respecto no se opera prescripción alguna.

EL CASO

El texto de la información judicial que trae el colega, es el siguiente:

"Romana Boló de Lucero demandó a la Sociedad Argentina de Edificación, sobre rescisión de un contrato de compraventa, devolución del importe pagado, en razón del mismo, mejoras y daños y perjuicios.

La demandada vendió a la actora el 6 de mayo de 1925 una casa ubicada en el pueblo de Tigre, cuyo precio pagó ésta parte al contado y el resto en cuotas con una hipoteca sobre la misma finca.

En mayo de 1930 quedó íntegramente cancelada la deuda y la actora recibió su título. Al ser examinado éste, comprobó que adolecía de un vicio de forma, por cuanto en una de las anteriores transferencias se había omitido la firma de los testigos presenciales del acto. Por ello, consideró que procedía la rescisión del contrato y los daños y perjuicios correspondientes.

En primera instancia, el juez declaró prescripta la acción y rechazó la demanda, sin costas.

Recurrida esa decisión para ante la primera Cámara Civil, este tribunal, en su último acuerdo, la ha revocado, sin costas.

En el acuerdo informó el voto de la mayoría el doctor Coronado. Dijo que la nulidad del acto atacado revestía el carácter de absoluta. Se trataba de una nulidad manifiesta, desde que no tenía la forma exclusivamente ordenada por la ley.

Para el Dr. Coronado, ante los términos tan explícitos de los artículos 1004, 1034 y 1047, de nuestra ley, era aplicable al caso la doctrina que desarrolla Laurent, el que, refiriéndose a la prescripción de diez años, enseña que las obligaciones inexistentes no están sometidas a esta prescripción pues no son susceptibles de ser confirmadas.

Entendía, pues, que la falta de la firma de los testigos importaba que el acto fuera fulminado con la tacha de nulidad manifiesta y que, por lo tanto, cualquier prescripción resultaba improcedente.

Más adelante hizo notar que el juez, además de hacer lugar a la excepción de prescripción, aducía que la actora estaba a cubierto de toda acción de reivindicación, si se tenía presente que ya habían pasado más de 20 años desde que se efectuó la escrituración defectuosa, todo lo cual alejaba el peligro de que la señora de Lucero fuera molestada en su posesión pacífica y tranquila. Al respecto, manifestó que no compartía este criterio, atenta la naturaleza de la nulidad, que no podía engendrar derecho alguno, sin que el transcurso del tiempo a que se refiere el artículo 3999 del Código Civil sirva para la bonificación del título. Y tan es así que la ley, a los efectos de la prescripción, únicamente prescinde de la nulidad del título, en el caso de prescripción treintañal. Por ello le pareció que no sería posible eludir lo dispuesto por el artículo 1051, ya que por los motivos expuestos no cabría oponer una prescripción adquisitiva.

Agregó que un título absolutamente nulo no podía servir de base a la prescripción adquisitiva ordinaria, ni podía reputarse comprendido dentro de la prescripción de buena fe establecida por el artículo 4008 del Código Civil, ni podía subsistir cuando se la intentaba aplicar a un acto jurídico, afectado de nulidad manifiesta y absoluta.

A este voto se adhirieron los vocales doctores Sauze, Grandoli y Barraquero.

En disidencia, emitió el suyo el doctor Tobal, para quien la acción era inadmisible, en virtud de haberse operado la prescripción.

Conforme al resultado del acuerdo, el tribunal admitió la demanda y dispuso que el juez de primera instancia se pronunciara sobre las cuestiones que han quedado pendientes".

CITARON EL CONGRESO RADICAL DE CORDOBA

CORDOBA, agosto 15. — Por tercera vez ha sido convocado para el 21 del corriente el Congreso Radical.

Como se trata de la última citación que establece la Carta Orgánica, podrá sesionar con la presencia de un tercio de los delegados que componen el organismo.

Caerá Sansón y Todos sus Filisteos



MENCHACA.—Otra vez recurro a su ciencia, con el espíritu bastante abatido, porque necesito que ausculte mi porvenir, ya que el presente y el pasado me es harto conocido y doloroso... Necesito, hoy más que nunca, el auxilio de su ciencia oculta.

SIBILA.—Ya que así lo quieres, sea!... Escucha: ¡tus días, están contados!... Pero, observa con detención: ¿nada te dice el lechuzón que revolotea sobre tu cabeza?... ¿Nada te dice el tañido de esas campanas que tocan a muerto?... ¿No ves esas tres velas que chispean, como si las soplara mandinga, sobre tu coronilla?... ¡Están augurando tu velorio irremediable!

Ahora, veamos qué dicen las cartas: Tu porvenir, es mucho más triste que el pasado y que el presente. En la Legislatura Provincial, hoy, posiblemente, se decretará tu muerte. Pero, no te asustes... no tiembles!... Estotra carta anuncia que te acompañarán en el fúnebre trance, todos tus adláteres, allegados y paniaguados, que como tú, desaparecerán para siempre de todas las administraciones públicas...

MENCHACA.—(Suplicante) No tiene, por piedad, nada más que decirme?...

SIBILA.—Si. Resignación: Que el castigo que recibes en esta ahora solemne, sirva de ejemplo a tu soberbia y a los pobres de espíritu que te han llegado a tan triste fin!...

ATACARON UN CONSUL ITALIANO

El grave suceso se produjo en Etiopia

LONDRES, agosto 15. — El corresponsal del "Exchange Telegraph" en Djibouti, comunica que un policía del Ferrocarril Etiope, de la Estación Diredawa golpeó al Cónsul italiano de Jibouti, Conde Justi, en la cabeza.

El hecho se produjo cuando el Conde y su sirviente estaban cargando su equipaje a través de las ventanillas de un vagón del tren, cosa que está prohibida.

CLAUSURARON LA INSCRIPCION RADICAL EN LA P. DE SALTA

SALTA, agosto 15. — Se clausuró la inscripción de los registros radicales destacándose que han firmado el libro de adherentes, los líderes de la intransigencia, señores David Saravia, David Michel Torino, Luis Díez y José María Navamuel.

DUHAU NO ASISTIRA A LA EXPOSICION RURAL POR EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, agosto 15. — Se anuncia que el Ministro Duhau no podrá concurrir a la inauguración oficial de la Exposición Rural, no obstante sus deseos de hacerlo, debido a que los médicos le han prohibido salir de su domicilio.

Incidéncia Legislativa en Mendoza

La oposición permaneció como protesta en el recinto

MENDOZA, agosto 15. — Una violenta incidencia se produjo en la Cámara de Diputados a raíz de que el presidente Funquiel, levantó la sesión que realizábase en minoría.

Los bloques de la oposición permanecieron en el recinto, designándose presidente al diputado Marianetti y luego se aprobó una declaración de protesta, por la actitud de los legisladores ministeriales nacionales, que no obstante ser mayoría, obstruyen en forma reiterada la labor de la Cámara y de las comisiones.

MATARON UN GENERAL EN BELGRADO

Asimismo resultó muerto el chauffeur que lo acompañaba

LONDRES, agosto 15 — Según el corresponsal de la agencia "Exchange Telegraph" en Belgrado, el general Giljari y su chauffeur, fueron muertos mientras iba en su automóvil.

Se informan que los disparos fueron hechos por el periodista Cherizzi, quien recientemente fué amnistiado, después de cumplir la mitad de una condena de tres años.

EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, agosto 15. — El 2 de Setiembre próximo se iniciará en los locales de los comandos respectivos el sorteo de los ciudadanos de la clase de 1915 que deberán incorporarse al Ejército y a la Armada, en los primeros días del mes de Enero próximo.

CARRERA EN HONOR DEL MINISTRO BRAGA

BUENOS AIRES, agosto 15. — En el Hipódromo Argentino, le fué servido al ministro de Agricultura un banquete ofrecido por las autoridades del Jockey Club.

EN SETIEMBRE SESIONARA LA CONVENCION DE E. RIOS

Deberá elegir candidatos a Diputados Nacionales para los comicios de Noviembre

PARANA, agosto 15.—La Junta de Gobierno del Partido Radical que preside el Dr. Laurencena, resolvió postergar la convocatoria del congreso y convención partidaria, hechas para el 19 y el 20 del corriente.

Se fijó para reunirse el congreso la fecha del 9 de setiembre y para la convención el día 10 del mismo mes.

En la reunión del organismo últimamente citado, serán elegidos los diputados nacionales que sostendrá el partido en los comicios de noviembre.

UN DUELO ENTRE DEMOCRATAS EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 15. — Se tramite un duelo entre los diputados del sector Demócrata Nacional Horacio Blanco y Quesada Garzón, a raíz de una violenta incidencia que se produjo en la Cámara de Diputados.

EL Dr. MOLINAS SE AUSENTO A Bs. As.

BUENOS AIRES, agosto 15. — Partió para la Capital Federal el Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, quien se propone entrevistar al Dr. de la Torre, con el propósito de [illegible] tir en el sentido que acepte la candidatura a Gobernador, a los efectos de mantener la unidad partidaria.

El Gran Mitin que se Efectuará en Bs. Aires

Ya se ha dado término a todos los preparativos del mismo

BUENOS AIRES, agosto 15. — La Comisión Especial organizadora del gran mitin contra la violencia, ha dado término a los preparativos del mismo.

Se ha dispuesto la intensificación de la propaganda mediante transmisiones radiotelefónicas, afiches y carteles y el vuelo de un avión sobre la ciudad y poblaciones cercanas arrojando volantes.

El diario Socialista "La Vanguardia", edictará un boletín extraordinario con declaraciones de Repetto, de la Torre, Bravo y Palacios.

Anuncia la Comisión Especial que desde Rosario, Santa Fé, Córdoba y distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, correrán trenes especiales con nutridas delegaciones de los organismos adheridos al mismo.

En el mitin además de hablar Bravo, Palacios, de la Torre y Repetto, lo hará el estudiante Baltasar Jaramillo por la Federación Universitaria y clausurará el acto el Ingeniero Julio Noble.

EL PLEITO DE LOS CONSERVADORES DE MENDOZA

MENDOZA, agosto 15. — Se han reanudado las gestiones de arreglo en el Partido Demócrata Nacional, ante las fracciones denominadas Azules y Blancos, que responden a los senadores nacionales Vera y Suárez Lagos.

El acuerdo se logrará mediante la renuncia de los tres Ministros, varios Jefes de Policías y las candidaturas de diputados nacionales de Corominas Segura y Joaquín Méndez Calzada.

Adhesión a la erección del monumento al Gral. Roca

SANTA ROSA (La Pampa), agosto 15. — El Gobernador de La Pampa, dictó un decreto por el cual el territorio se adhiere y presta su concurso al propósito de levantar una estatua en Buenos Aires al General Julio A.

SE ESTAN CUMPLIENDO PREVISIONES DE "EL ORDEN"

Conforme lo anticipáramos en nuestra edición anterior, reunióse ayer el Comité Provincial del radicalismo santafecino a objeto de considerar los últimos acontecimientos producidos en el seno de dicho partido. En lugar aparte encontrará el lector amplia información de lo tratado por el referido organismo, cuya principal resolución consiste en el planteamiento de un conflicto de poderes con la Convención Provincial, a la que desconoce facultades para adoptar las resoluciones dictadas en su reciente reunión, lo que pone en conocimiento del Comité Nacional; hecho este que servirá para acelerar la venida a nuestra provincia de la mesa directiva del máximo organismo partidario que es quien en últimas instancia debe resolver el delicado entredicho.

Las líneas que anteceden no dejan lugar a dudas sobre la gravedad de las divergencias suscitadas en el radicalismo santafecino a instancias de móviles desde todo punto de vista repudiables. Y a esto se ha llegado después de un singular despliegue de idealismo y de buenos propósitos que, por lo visto, no eran más que palabras, palabras y palabras... A decir verdad, tales hechos no nos sorprenden. En vísperas de las elecciones cuyo resultado es el desgarramiento a que ahora se asiste, cerrábamos una nota editorial con las siguientes conjeturas: "¿Se cumplirán los vaticinios de los que auguran un desgarramiento del gran partido? ¿O saldrá este más fuerte que nunca de la difícil prueba que le aguarda? Lo primero significaría un hecho lamentable desde cualquier punto de vista que se lo contemplase. Lo segundo serviría de índice halagador, puesto que vendría a ratificar las afirmaciones de quienes por sincera convicción democrática contribuyeron con su prédica y su prestigio a la incorporación del voto directo en las luchas del partido.

"Observadores imparciales, pero no indiferentes, deseamos que los comicios de mañana desbaraten todas las presunciones pesimistas". La transcripción precedente revela que estaba en nuestras previsiones la profusa desinteligencia que amenaza malograr las halagüeñas perspectivas del radicalismo de Santa Fe.

Quiere decir, entonces, que de los remedios heroicos que el Comité Nacional aplique en esta emergencia dependerá la suerte del partido en el orden local y su consiguiente repercusión en la órbita nacional.

EL COMITE PROVINCIAL DESCONOCIO FACULTADES A LA CONVENCION PARA ANULAR LA ELECCION DEL DIA 14

SE ABOCO A SU ESTUDIO CUANDO EL ACTO AUN NO SE HALLABA TERMINADO

Como una consecuencia del desconocimiento expresado el Comité Provincial formalizó el conflicto de poderes

LAS DELIBERACIONES

Había justificada espectativa por las deliberaciones del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, que preside el Dr. Miguel Angel Cello.

Mucho antes de la hora señalada para su iniciación, había numerosos radicales en el local de La Chinesca. A las 15 horas —en que se debía iniciar—, se encontraban ya en el local los siguientes miembros del comité: Marcelo Brown Arnold, A. Arana, Alfredo Grassi, José M. Acuña, Carlos M. Questa, David Pagano, Neuman Cafferatta, J. Balli, A. Ciminari, L. Gay, E. Salvetti y L. Farías.

INICIACION

A las 16 y 20 horas y bajo la presidencia del doctor Cello inició el Comité su tarea.

En la barra se encontraban conocidos dirigentes.

El presidente, Dr. Cello, expresó que quedaban abiertas las deliberaciones con doce delegados.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

La presidencia da cuenta de los motivos de la reunión, haciendo leer por secretaría el telegrama que le dirigiera la mayoría de los miembros del Comité, pidiendo la reunión extraordinaria y la respuesta del presidente.

HABLA PAGANO

Habla el señor Pagano expresando que es uno de los firmantes del telegrama. Agrega que es sabido que el partido está aun sin resolver la cuestión de los comicios internos del Radicalismo. Da a conocer la labor que realizó la mesa directiva después de estudiar las actas anulando algunas por falta de firmas y resolvió que se realizaran comicios complementarios del día 11 del corriente. Se refirió luego a la reunión de la Convención Provincial que suspendió la realización de esos comicios abrogándose facultades que no tiene. Plantea, agrega, esa actitud de la convención una subversión dentro del sistema gubernativo partidario. Pide que el C. Provincial tome una resolución enérgica. Recuerda el caso en que el comité procedió en los comicios de General López. Mociona en ese sentido. Da lectura al proyecto que es el siguiente:

EL PROYECTO

El Comité Provincial resuelve: 1o. Desconocer facultades a la Convención Provincial para aprobar o anular la elección realizada el 14 de julio y suspender los comicios complementarios, desconociendo a la opinión partidaria el hecho de aquel organismo que se ha abocado al estudio del asunto cuando el acto eleccionario aun no está terminado.

2o. Dejar formalizado el conflicto de poderes que la decisión anterior plantea.

3o. Poner en conocimiento del Comité Nacional del partido esta resolución pidiéndole su más pronta intervención a los efectos de garantizar la continuación del acto eleccionario y su resultado.

LAS DELIBERACIONES

El delegado Salvetti pregunta qué trámite se dió a la resolución de la Convención sobre la suspensión de las elecciones complementarias.

El presidente informó que comunicó a cada comité departamental lo resuelto por la convención.

El delegado Acuña pregunta si han llegado actas de los comicios complementarios.

Se informa por secretaría que se han realizado esas elecciones en Rosario, General López, Iriondo y Constitución.

Se produce un diálogo acerca de las facultades de cada organismo.

Hablan varios, entre ellos Pagano, Acuña, y el doctor Cello.

El delegado Pagano dice que el caso de Firmat es igual al que se ha planteado.

SE APROBO EL PROYECTO

Como nadie hace uso de la palabra el presidente pone a votación la resolución de que es autor el delegado Pagano.

Se vota en general y es aprobado por el voto de todos los delegados menos el señor Ciminari que votó por la negativa.

En particular quedó sancionado con los votos de todos los delegados menos Ciminari y Salvetti.

EL DEBATE

Ocupa la presidencia el vice doctor Questa. Hace uso de la palabra el doctor Cello expresando que en ninguna parte de la carta orgánica tiene el Comité Provincial facultad para rever las resoluciones de la Convención Provincial que es la autoridad máxima del partido. Deja constancia de su más formal protesta por la resolución sancionada que califica de prematura.

Recuerda el pedido de intervención de los sostenedores de la fórmula Mosca-Vileta, y, con lo que el comité acaba de sancionar se ahonda la división.

El doctor Grassi habla en seguida para decir que no se han negado facultades a la convención sino que carece de ellas por no haber terminado el proceso electoral.

Recuerda los debates, diciendo que cuando se votó la suspensión de los comicios complementarios los miembros de la mesa directiva afirmaron que la convención se había excedido en sus facultades. Afirma que el comité provincial tiene por el artículo 29 de la carta orgánica facultades. Interpreta las disposiciones.

El Dr. Cello advierte que la mesa directiva puede reunirse en seguida y convocar a nuevas elecciones complementarias.

—Estaríamos en lo mismo —dice Pagano.

El Dr. Grassi dice: "nos encontramos ante un conflicto de poderes".

Hay una deliberación, el doctor Cello expresa que su único anhelo es llevar el partido unido a los comicios de noviembre.

El doctor Grassi recuerda las palabras del doctor Cello pronunciadas en su visita a Rafaela de que después de los comicios internos el partido estaría más unido. Agrega el doctor Grassi que desgraciadamente eso no se ha cumplido.

Habla luego el delegado Balli recordando palabras del doctor Cello para criticar la actitud de la convención que ha dado un espectáculo bochornoso. El Dr. Cello dice que la solución está en la carta orgánica.

Sigue Balli diciendo que es necesario que se termine de una vez, que se amputo de una vez el miembro que está en mal estado.

Mañana Será Feriado en Todo el País

Mañana sábado 17 del cte. será feriado, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del General San Martín.

No habrá en consecuencia actividades administrativas, ya que no funcionarán las oficinas provinciales, nacionales y municipales.

Delegados Departamentales



Numerosos miembros del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, durante el acto de ayer en dicho organismo. Al fondo, una parte de la numerosa barra asistente a la reunión.



El Dr. Miguel Angel Cello, con sus secretarios, durante la reunión del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical realizada ayer en La Chinesca, en medio de la general espectativa

FUE SOLICITADA LA MEDIACION DEL C. NACIONAL

El proyecto del señor Pagano, en su último artículo, establece el pedido de intervención al máximo organismo partidario

NOMBROSE APODERADO

El Dr. Cello hace un llamado a la cordura. La intervención del Comité Nacional demorará la solución del pleito, quiere, dice, evitar esto en beneficio del partido.

Aclara Pagano diciendo que se pide sólo la intervención para terminar el proceso electoral, para que se realice el acto y evitar mayores males. Se refiere al voto directo que de continuar como quiere la convención fracasará.

El doctor Cello dice que lo único que quiere es dejar constancia en beneficio de la unidad partidaria, que no duda que la resolución que se ha sancionado se hace con ánimo del más puro radicalismo.

APODERADO DEL PARTIDO

El comité trata después la designación de un apoderado del partido para que gestione de la Justicia Federal el reconocimiento del partido.

A moción del Dr. Cello se nombra al Dr. Julio Busaniche (h.).

SITUACION FINANCIERA

Luego se trata la situación financiera del partido dándose a conocer que es mala y que se adeudan importantes cantidades.

Después de una breve deliberación se nombran dos comisiones para recolectar fondos, una formada por Lo Valvo, Brown Arnold, y Neuman Cafferatta, otra por Mosca, Grassi y Gay.

Por último se comunica la resolución al Comité Nacional.

Un Santafecino que Triunfa

El Dr. Carro, hijo de esta ciudad, profesor universitario en Córdoba

El reciente concurso, realizado en la ciudad de Córdoba para optar a la Suplencia de la cátedra de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de esa ciudad, ha salido triunfante un santafecino de vasta actuación ya en el campo científico.

El Dr. Víctor Carro es hijo de un viejo maestro de nuestra provincia, Don Valentín Carro, ya jubilado. Alumno de nuestro Colegio de la Inmaculada cursó sus estudio universitarios en Córdoba, donde graduóse como farmacéutico primero, y luego en Medicina, luego de presentar una tésis que mereciera generales comentarios auspiciosos de la prensa y cuerpo médico de aquella capital. Luego de ejercer su profesión durante cierto tiempo fué a Europa con el fin de ampliar sus conocimientos, encargándole el gobierno de Córdoba el estudio de la "Gimnasia Escolar" en los países que visitara. Su informe al respecto, fué publicado por dicho gobierno y distribuído entre el magisterio. En París y Estrasburgo especializóse en Obstétricia y Ginecología, radicándose a su regreso a Córdoba, desempeñando durante varios años la Jefatura de Clínica Obstétrica en el Instituto de Maternidad. Autor de varios trabajos de indudable valor científico, consigue ahora, como premio a su constancia y consagración al estudio, llegar a la meta de sus aspiraciones, para el logro de las cuales ha luchado con una dedicación y un empeño dignos de todo elogio.

Actos Pro Aumento del Maiz

La intensa acción que viene desempeñando la Junta Pro Aumento del Precio Básico del maíz, continuará desarrollándose en todas las poblaciones de la Provincia, hemos informado sucesivamente de actos verificados en distintas localidades santafecinas con el aporte de públicos numerosísimos, compuesto especialmente por campesinos y obreros, al través de los cuales se puede tomar una idea aproximada de las proyecciones que alcanza la gestión de la Junta referida.

Prosiguiendo esa tarea, infórmase ahora que las diversas Juntas locales realizan diversas concentraciones con el objeto de dejar proclamados a los delegados que deberán representarla en el Congreso que se efectuará en Rosario el próximo Sábado a las 14 horas.

Ayer se efectuaron actos en Monje, para el que se destacaron delegados del Rosario y campaña, siendo invitado el Sindicato de Oficios Varios de esa localidad; en Santord, frente a la Plaza Pública con numeroso público; y en San José de la Esquina con la intervención de varios oradores. Para hoy se preparan concentraciones en Arteaga y Pavón. El Domingo proseguirá la serie de reuniones programadas, con actos en Maciel, Lazarino y Alcao.

Los Bienes de la Provincia

Un inventario

Hace ya un tiempo el P. E. por intermedio del ministerio de Hacienda, dió un decreto por el cual se disponía el levantamiento de un inventario detallado de los muebles, maquinarias, útiles, vehículos, semovientes y demás útiles propiedad de la provincia, con determinación de su valor aproximado y estado de conservación.

Tiene por finalidad la medida gubernativa conocer con toda la exactitud necesaria, el estado real de las existencias de cada una de las reparticiones de la administración provincial.

Después de ello el ministerio de Hacienda dictará las providencias que correspondan para que todo lo que sea de propiedad provincial sea reparado, si así lo exigiere su actual estado, o disponer lo que sea más conveniente.

Como se sabe los bienes representan un gran valor para el fisco, siendo, entonces, necesario conocer el estado en que se encuentran.

Habrá un Mitin de Obreros

Se realizará el sábado en plaza Colón

El sábado a la tarde se realizará en la Plaza Colón un mitin obrero para pedir la libertad de los presos de Bragado y la supresión de la ley 4144, como también para protestar por la deportación de Ardanaz. Organiza el acto el partido Comunista y se ha invitado a todos los centros estudiantiles, gremiales e instituciones culturales o políticas, a que envíen delegados para hacer uso de la palabra.

CONVERSION DE LAS ACREENCIAS HIPOTECARIAS

La sanción de la ley 11.741 sobre moratoria hipotecaria, dictada en oportunidad a la extrema desvalorización de la propiedad inmueble y en un momento en que las compulsaciones y ejecuciones judiciales amenazaban seriamente con el despojo a los pequeños propietarios, ha ejercido ponderable influencia en el desenvolvimiento económico de los últimos años; tanto es así que gracias a su influencia fué posible evitar la quiebra de los valores concernientes a la pequeña propiedad, totalmente depreciados por el gran número de liquidaciones en remate.

Ahora bien, señalados sus beneficios y subsistiendo los mismos factores que la originaron, es decir la persistencia de la estrechez financiera, ya que resulta por demás evidente que la casi totalidad de los deudores no se hallan en condiciones de afrontar las consiguientes obligaciones, conviene considerar seriamente y con tiempo, las dificultades que provocaría el cese de su vigencia, señalado por su texto para octubre del año próximo.

Citemos sinó, evitando otras no menos importantes pero que extenderían considerablemente este ligero análisis, la situación desesperada a que se verían abocados sus beneficiarios de hoy, al tener que afrontar el pago de los considerables montos de intereses acumulados.

Establecida así la necesidad de su prórroga, veamos si convendría solamente alargar su plazo o adoptar otros procedimientos.

Si como medida de emergencia la ley de moratoria ha sido enormemente fructífera, no es menos cierto que ha originado serios trastornos a los acreedores, entre otros, el del bloqueo de sus capitales.

Resulta entonces la conveniencia de dar con un procedimiento más en consonancia con la justicia reclamada por los intereses en juego.

A nuestro juicio, la solución estaría en manos del nuevo Banco Central que podría tomar por medio del instituto movilizador la suma de acreencia: nacionalizándolas. Ello sería fácilmente factible mediante la emisión de cédulas hipotecarias al tipo y plazo establecido por el Banco Hipotecario.

De tal suerte, al tiempo que se aliviarían de ingentes angustias a quienes ven comprometidas las pequeñas propiedades, se pondrían en circulación enormes sumas, considerablemente subdivididas, llamadas a gravitar beneficiosamente sobre el campo de la economía vital, o sea, el de las transacciones comerciales e industriales.

EL HOGAR PROPIO DEL MAESTRO

SE DESIGNARA LA JUNTA QUE COMENZARA CON LAS GESTIONES PERTINENTES

La Junta tendrá por objeto exclusivo facilitar la adquisición de inmuebles para los maestros que tengan más de diez años de servicio

EL CAPITAL INICIAL

La Federación Provincial del Magisterio designará dentro de pocos días el delegado que debe integrar la Junta Administradora del Hogar Propio del Maestro, de acuerdo a lo solicitado por el Poder Ejecutivo, con mediación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, siendo una cuestión de gran interés para todo el magisterio damos a continuación las informaciones oficiales.

LA FINALIDAD

Creada la Junta antes dicha, ella tendrá por finalidad exclusiva la de facilitar la adquisición de inmuebles para los maestros.

Acordará préstamos para la adquisición de esos inmuebles y construcciones de edificios, los que serán especialmente garantidos con primera hipoteca y serán otorgados con el seis por ciento de interés y tres por ciento de amortización acumulativa y anual. Los servicios establecidos quedarán garantidos también con el sueldo de los deudores y con los fondos que los mismos tuvieren depositados en la Caja de Jubilaciones. El importe de los préstamos que acuerde "El Hogar Propio del Maestro" no excederá de 40 veces el valor del sueldo respectivo y el importe máximo que se acordará será de $ 20.000.

LOS BENEFICIOS

Para gozar de los beneficios que acuerda El Hogar se requiere:

a) Ser Inspector, Maestro de grado, Maestro Especial, Catedrático, Regente, Vice Director, Director de Escuela o Talleres dependientes del Ministerio de Instrucción Pública o de la Dirección General de Escuelas a Director General de Enseñanza Normal y Especial.

b) Tener más de 10 años consecutivos de servicio.

LAS CUOTAS

La Contaduría General de la Provincia, y la de la Dirección General de Escuelas, harán efectivas las cuotas mensuales en las asignaciones de los maestros de cada repartición que se acojan a los beneficios del "Hogar Propio". Si ocurriese el fallecimiento de un maestro, sin estar comprendido en el término para la jubilación o pension, la Junta Administradora podrá exigir de los herederos o sucesores el pago total o parcial del préstamo hipotecario, si incurrieren en mora de pago. Cuando el número de casas lo permita, el "Hogar Propio del Maestro" organizará una sección especial de seguros temporarios de vida combinados con la cantidad decreciente adeudada, que se aplicará a la cancelación del préstamo, intereses ygastos pendientes, en caso del fallecimiento del beneficiario.

PENALIDADES

Los maestros que por causas graves fueran exonerados a los que voluntariamente renuncien o hicieran abandono de su cargo o por cualquier otra circunstancia dejaran de pertenecer a la administración del "Hogar Propio", siendo facultad expresa de exigir el pago del saldo de la deuda, si incurrieran en mora mayor de 90 días. En este caso, la Junta Administradora dispondrá la ejecución del inmueble hipotecado de acuerdo con los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, que se transcribirán en el contrato, tomando como base para la venta, el importe de la tasación que se practicará por intermedio de la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Escuelas, según los casos.

Si no se efectuara la venta en la primera subasta, se realizará una segunda, disminuyendo en 25 o|o la base anterior. Y si la segunda subasta no diera resultado, el edificio pasará a ser propiedad del "Hogar Propio".

EL CAPITAL

Para iniciar las operaciones del "Hogar Propio del Maestro", se contará con éstos recursos:

a) $ 200.000 que la Caja de Jubilaciones transferirá en calidad de préstamo al "Hogar Propio del Maestro" una vez regularizadas sus finanzas.

b) El 50 o|o del producido de la venta o arrendamiento de las propiedades de la Dirección General de Escuelas.

c) Con el importe de empréstitos especiales, cuya emisión se solicitará, en caso necesario, a la Legislatura.

d) El 25 o|o de las multas aplicadas por cualquier autoridad provincial por infracción a las leyes y a los reglamentos que no tuvieren por ley anterior otro destino.

Hoy Debe Estar de Regreso el Doctor Molinas

Como lo hemos informado, el gobernador, Dr. Molinas, se ausentó el día miércoles a Rosario. Ayer, a primera hora, trasladose desde esa ciudad a la Capital Federal, a fin de entrevistarse con el Senador nacional, doctor Lisandro de la Torre.

Hoy se encontrará de regreso en ésta, según se nos informó anoche.

Registro Civil

En el Registro Civil hubo ayer este movimiento:

PRIMERA SECCION

Defunciones: Mercedes Gallardo, arg. 48 años; N. N. Fernández, argentino; N. N. Speiky, argentino; José Santobeñas, español, 44 años; Juan José Bertolotti, argentino, 47 [illegible]; [illegible] Olmos Vda. de Nievas, argentina, 61 años.

En San Francisco



Una sesión de canto en el acto realizado ayer en el convento de San Francisco.

EL CONTROL DE TAXIMETROS

La situación en que se desenvuelve nuestra municipalidad, impagos los sueldos de sus empleados y expuesto el personal a todas las necesidades políticas de quienes gobiernan la vida comunal de la ciudad, debía, lógicamente, incidir sobre todos los servicios que debe prestar, en su función específica, la intendencia municipal.

Tenemos que ocuparnos hoy, luego de solicitaciones reiteradas de innumerables vecinos, de la falta absoluta de control en los taxímetros de los automóviles de alquiler, lo que permite, de parte de conductores inescrupulosos, reiteradas estafas al público. Santa Fe ha dejado de ser, felizmente, la aldea donde las distancias se cubrían en pocos pasos. La ciudad se ha expandido hacia sus cuatro direcciones, dejando de lado, la necesidad urgente del tiempo por ganarse, todo lo que significara retardo en las traslaciones. El automóvil desalojó al coche de plaza porque este era una especie de rémora de tiempos menos vertiginosos, constituyéndose en un medio de transporte, más que de lujo, imprescindible para una gran cantidad de personas.

No progresaron, empero, como en todas las ciudades de vida comunal organizada, los métodos de control para quienes explotan dicho servicio, dejándose librado a la buena fe de los "chaffeurs", el que los taxímetros cobraran estrictamente lo tarifado para el viaje. Apenas si alguna vez funcionarios pulcros trataron de poner coto a tanto abuso, realizando una inspección efectiva y continua de los taxímetros.

Desde hace tiempo, desgraciadamente, tal inquietud ha dejado de manifestarse, llegándose al colmo, que nos confesaba hace pocas noches un conductor en tren de sincerarse, de prolongarse los intervalos entre una y otra de las malas revisaciones que ahora se realizan, por espacio de tres o cuatro meses.

La Inspección General debe poner término a esta situación que denunciamos, como una contribución más a la defensa de los bien entendidos intereses de la población. Habrá hecho, entonces, una obra que aplaudiríamos sin recato, ya que eliminará de nuestra vida ciudadana, un motivo de continuas y justificadas protestas de parte del público.

POR CINCO PERROS FUE MORDIDA UNA CRIATURA

PASIVIDAD FRENTE A ESA PLAGA

La policía de Barranquitas tuvo en el caso de ayer una negligente actitud

DESGARRADA

Una circunstancia lamentable, ocurrida hace pocos días en Barranquitas, ha puesto de manifiesto una vez más el peligro que encierran las jaurías de perros que infestan nuestras calles, ante la pasividad culpable de las autoridades comunales que se desentienden de tareas a que están obligadas, velando por la seguridad y salud del pueblo.

Un acriatura de doce años, Angela Bascal, que prestaba servicios en casa de la señora Angélica Urúe, en la casa de calles Cochabamba y Perú, fué mordida en forma horrible por cinco perros de propiedad de esa señora. Herida de consideración, presentando desgarramientos impresionantes y presa de grandes dolores, fuera de la lógica impresión, ya que fué derribada y atacada furiosamente por los cinco animales, de raza "bull-dog", fué trasladada al Hospital de Caridad, donde se negaron a atenderla por ser el caso de la incumbencia del Instituto Antirrábico. De este Instituto, se la rechazó porque aseguraron sus servidores que el caso correspondía al Hospital de Caridad. (La historia de siempre tratándose de gente pobre, la que necesita auxilios). Finalmente, la madre llevósela a su casa, donde le hizo atender por un médico.

La criatura, por suerte, mejoró bastante desde el accidente, ocurrido el lunes pasado a las 3 de la mañana.

La señora madre de la menor herida, concurrió poco después a comisaría de Barranquitas, la que no tomó tampoco intervención en tal oportunidad ya que dilató sin motivos, o por motivos subalternos, el procedimiento.

Por último, con la mediación generosa del comisario de la seccional 2a. Sr. Menvielle, tocado en sus fibras íntimas ante tanto abandono, consiguióse el envío de los perros al Instituto Antirrábico, donde se informa, felizmente, que no tienen signos de rabia.

Todos estos antecedentes indican hasta la evidencia, el desamparo en que se encuentran las clases pobres de la ciudad, cada vez que necesitan la ayuda de las Instituciones encargadas de proporcionarla, ya que han sido creadas a ese efecto.

Digamos por último que la propietaria de los cinco perros, que tienen atemorizados a un vasto sector de Barranquitas se ha negado a socorrer a la criatura herida, a pesar de encontrarse a su servicio, en el momento del accidente y habremos dicho, en esta nota, y quizás con un poco de benignidad, el miserable concepto que poseen hospitales, policías, intendencia municipal e institutos antirrábicos, de lo que es la solidaridad humana.

Víctima de los Canes



La pobre muchachita que fuera atacada ferozmente por cinco "bulldogs" y desamparada luego por todas las instituciones oficiales. Fotografía tomada ayer luego de tres días del accidente. Presenta heridas en los brazos, muslos, pierna y cuerpo.

CANDIDATURA A DIPUTADO NACIONAL

Importantes núcleos de afiliados al P. D. P. de los departamentos Castellanos, La Capital y Las Colonias han resuelto auspiciar el nombre del actual Legislador provincial Don Otto Gschwind, como precandidato a Diputado Nacional en las elecciones internas a realizarse el mes entrante.

Dicha candidatura ha sido levantada en mérito a los prestigios personales y partidarios del Señor Gschwind, cuya tradición partidaria y espíritu de sacrificio lo acreditan como uno de los más esforzados puntales de esa entidad cívica.

EL INTENDENTE SANTAFECINO HA PERDIDO LA MEMORIA

En uso de las facultades que le son conferidas por el inc. "h", artículo 16, de la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo rubricó días pasados un decreto, mediante el cual convocaba al Honorable Concejo Deliberante para la celebración de sesiones extraordinarias.

Si los hechos se concretaran a lo expuesto nada de particular existiría en el procedimiento aludido: pero, hete aquí que reunidos los concejales q realizada la sesión preparatoria, solicitan de la secretaría la carpeta de asuntos entrados a los fines de la preferencia. Fué entonces cuando se destapó la sorpresa. La secretaría facilitó la nómina de tópicos pero no pudo hacer lo mismo con la totalidad de éstos, por cuanto el D. Ejecutivo solo había enviado los referentes a la Ley de Contabilidad, el Reglamento Interno Municipal, el expediente de la Plazoleta P. Rosas, el proyecto de Presupuesto General, sin especificación de año y algunos detalles aislados de otros como ser el del Hospital de Llanuras, Revisión de la Ordenanza 3198, etc.

En lo que se refiere al despacho de la deuda externa que el Concejo había resuelto tratar como asunto de preferencia, no existe una línea.

Como vemos, estamos frente a un procedimiento extraordinariamente novedoso y enigmático, tanto, que ni los mismos componentes del cuerpo deliberativo salen del asombro; pués es costumbre inveterada, ogligación diríamos nosotros, que al convocarse a sesiones especiales no solo se consignen en el texto del decreto respectivo los asuntos originantes del llamado, sino también el envío, por parte de los ejecutivos de los informes y materiales de juicio imprescindibles para el estudio y dilucidación de los mismos.

Ya en trances de explicarnos este ex-abrupto descartaremos la intención de haber querido privar al Concejo Deliberante de los elementos necesarios, por cuanto sus estudios y despachos son de exclusiva conveniencia del D. Ejecutivo. Asímismo, eliminemos la posible existencia de mala voluntad dado a que la mayoría del cuerpo le es adicta.

Llegamos así a dos causas: la mala memoria del señor intendente o absoluta incapacidad para opinar sobre problemas que le atañen. Por poco que se profundice el análisis extractaríase una conclusión definitiva, consistente en el desconcepto e irresponsabilidad que caracterizan toda su gestión administrativa.

Y pensar que estas pruebas tan elocuentes no reunen la fuerza necesaria para quebrar el entusiasmo de que hacen gala algunos esbozados panegiristas de la indefendible administración del señor Menchaca.

Estúdiase en el Concejo Deliberante la Creación de Otros Impuestos Más

El Orden

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1935.

SEGUNDA SECCION

Será Intensa la Labor que Desarrollará Durante Este Período Extraordinario

Los Sueldos, Serán Rebajados Según un nuevo proyecto

El concejal Malenky presentará un proyecto tendiente a equilibrar

LAS FINANZAS

Como informáramos oportunamente, el Concejo Deliberante se ha declarado en sesión permanente, a partir desde el lunes próximo, con el objeto de despachar todos los asuntos que tiene pendientes de su resolución. En el deseo de metodizar la labor próxima y a fin de dejar listos los despachos correspondientes, las comisiones internas han comenzado a reunirse con regularidad, estudiando varios proyectos de ordenanzas.

NUEVOS IMPUESTOS

En la reunión realizada por la Comisión de Hacienda que preside el Dr. Ballart, se ha considerado el proyecto de ordenanza del que es autor el concejal Sr. Malenky, creando un impuesto de 50 pesos a cada caballo que corra en el Hipódromo local, como así otro que establece una quita del cinco por ciento sobre la venta de boletos de carreras, ya en el hipódromo de esta ciudad, como los que se expenden sobre carreras de otros circos, tales como Rosario, Buenos Aires y La Plata. Además, se formalizaría otro gravamen del diez por ciento, para todos los boletos correspondientes a los caballos que resulten vencedores. Dicha ordenanza será tratada de inmediato por el cuerpo, existiendo grandes probabilidades de que sea aprobada, ya que grava una de las tantas manifestaciones del vicio, disimulada bajo el pretexto del mejoramiento de la raza caballar.

Se han formulado además con pase a varios proyectos, tendientes todos a la implantación de nuevos impuestos, algunos de ellos ya conocidos pero no sancionados todavía, como ocurre con los que gravan la introducción de aves y otros productos al municipio. Proyéctase también establecer un impuesto a los balcones volados, es decir los que sobresalen del cuerpo de la construcción, que estimaríase entre los 100 y 50 pesos por año, según la zona de la ciudad en que se hallen situados.

REBAJAS DE SUELDOS

En las reuniones de comisión de que informamos, se está estudiando además, la forma de restablecer, aunque sea en parte, el equilibrio de las finanzas comunales. El mismo concejal Sr. Malenky presentará un proyecto, que tiene ya considerado, por el que se introducirían rebajas proporcionales en los sueldos de la administración municipal mayores de 120 pesos. La escala que regirá dichos descuentos, deberá oscilar entre el 5 y el 20 por ciento del total que señala el presupuesto en vigencia.

EL PRESUPUESTO

Anúnciase que en el transcurso del presente período, el Concejo Deliberante tratará el proyecto de presupuesto para la Administración Municipal. Con respecto a dicha cuestión, hemos conversado con distintos ediles, de la oposición quienes nos aseguran que, si se pretendiera demorar la consideración de un asunto de tan fundamental interés para la población, ellos no concurrirán a las sesiones, haciendo fracasar el período extraordinario. La labor del Concejo comenzará, como dejamos dicho, el lunes próximo a las 21 horas, para continuar ininterrumpidamente durante todo el mes.

A los Caballos de Carrera les Será Impuesta una Tasa

También se piensa gravar con un impuesto del 5 por ciento las boleteadas

EL PRESUPUESTO

Canteros en Acción



Canteros, el back de Juventud, sale al encuentro de Alizzio que había iniciado una corrida por su ala y lo despoja con una excelente intervención que le valiera sostenidos aplausos. (Ver información en página 11)

AUTORIDADES PROCESADAS

Cúlpaselas de negligencia en la custodia de presos

Con motivo de la fuga de dos detenidos, a disposición del Juez de Instrucción Dr. Palamedi y alojados en la jefatura de Policía del departamento San Martín, se han iniciado procesos a distintos funcionarios y empleados de esa jefatura.

Entre los acusados figuran: el oficial de guardia de la jefatura comisario Pedro Galvagno, el cabo Nicolás Torres, los agentes Francisco Varavallo, Ramón Figueroa, Juan Casco, Rogelio Castellanos y Víctor Gutiérrez, quienes están detenidos a disposición del juez indicado. Si bien no se cree en la complicidad de los empleados en la fuga de los detenidos, el Dr. Palamedi ha pasado el sumario a dictamen del Fiscal en turno.

MOVIMIENTO POLITICO

La reunión de hoy de los demócratas progresistas

Como lo hemos anunciado, esta tarde se reunirá el Comité Ejecutivo del partido Demócrata Progresista en el local de la Junta Departamental de La Capital.

Se considerará en dicha reunión el decreto de convocatoria a elecciones internas para la elección de los candidatos que sostendrá el partido en los comicios del mes de noviembre próximo.

Con posterioridad a ese acto se realizará otra sesión con asistencia de los legisladores, debiéndose resolver definitivamente todo lo que se relaciona con la elección del nuevo Senador nacional en reemplazo del Dr. Enzo Bordabehere.

Hasta ahora el único candidato, como lo informamos desde el primer momento, es el actual diputado nacional, Dr. Parera.

PROXIMA REUNION JUSTISTA

El Comité Ejecutivo de la U. Cívica Radical de Santa Fe, ha citado a sus miembros a una reunión que se realizará el día 18 del corriente mes a las 15 horas. Tendrá lugar en el Hotel Ritz, debiéndose estudiar la situación del partido y todo cuanto se relaciona con las próximas elecciones en las que participará el partido.

Importantes Resoluciones del Consejo de Ingenieros

Adoptadas en la última reunión

Una importante reunión realizó en el día de ayer el Consejo de Ingenieros, con la presidencia del titular, Ingeniero Favaro y asistiendo todos sus miembros.

Después de largas deliberaciones se dieron a conocer las resoluciones siguientes:

De acuerdo a lo establecido por el Inc. b) del artículo 12 de la Ley 2429, se eligió entre los aspirantes inscriptos para el cargo de Secretario del Consejo, la terna que debe elevarse al Poder Ejecutivo, la que por orden alfabético quedó así constituída: Ing. Ricardo López Pascual, Ing. Angel Mai, Ing. Jaime Ostrowsky.

—Se resuelve acordar al Consejero Arq. José Micheletti la licencia de tres meses que solicita, debiendo invitarse al Suplente Arq. Hilarión Fernández Larguía a incorporarse en la próxima reunión.

—Destinando a Comisión el pedido formulado por el señor Alfredo A. Di Ció sobre reconocimiento de título profesional obtenido en el extranjero.

En la denuncia formulada por la Sociedad Central de Arquitectos, filial Rosario, sobre transgresiones a la Ley por exhibición de carteles con leyendas que no corresponden al título profesional respectivo, se resuelve emplazar a los infractores para que en el término de diez días modifiquen las leyendas de dichos carteles, bajo apercibimiento de la aplicación de multas.

—En varias denuncias de incumplimiento de la Ley 2080, formuladas por Reparticiones Técnicas de la Dirección de Obras Públicas, se resuelve de conformidad al Decreto de fecha 23 de febrero de 1934, suspender la firma de los profesionales infractores hasta que presenten nuevos planos.

Continua en su Obra Destructora



El norte santafecino, asolado por la larga sequía, mantiene en sus campos una calamidad más que al gobierno de la nación no preocupa, a juzgar por su manifiesta indiferencia frente al problema de nuestra producción. La langosta, después de talar los pocos sembrados que venían resistiendo a la falta de agua, devoran las quintas y jardines sin que la llamada "Defensa Agrícola" dé señales de vida. Pero, no pesa sobre el gobierno ni sobre la nombrada institución la responsabilidad, sino sobre nuestros representantes ante el Congreso Nacional, que con su silencio atentan contra las riquezas madres del país.

LA COMISION PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

La Comisión Provincial de Bellas Artes realizó una reunión a fin de otorgar los premios correspondientes al 15o. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, que hace pocos días clausuróse.

Después de una deliberación los otorgó en la siguiente forma:

Premio "Martín Rodríguez Galisteo".— En Pintura:

A María Catalina Otero, Lamas, por óleo titulado "Amalia".

—A Salvador Stringa, por su óleo titulado "Una chica de mi barrio".

A Vicente Manzorro, por su óleo titulado "Paisaje" (Dársena Norte).

EN ESCULTURA

A Alfredo Bigatti por su bronce titulado "Bajorrelieve funerario" y a Luis C. Rovatti por su bronce titulado "Cabeza de niño".

PREMIO AL MEJOR GRABADO

A W. Melgarejo Muñoz, por su aguafuerte titulada "La representación".

Premio "Amigos del Arte", para Artistas locales.—

EN PINTURA

A Francisco Clemente Puccinelli, por su acuarela titulada "Chalanas en el río Santa Fe".

Un Llavero Encontrado en el Correo

Se halla en dicho local a disposición de su dueño

La oficina de certificados del Correo Central nos pide comuniquemos al público haber sido encontrado en las ventanillas de esa dependencia un llavero con llaves, olvidado por alguna persona que se llegara hasta ella.

Como no ha sido reclamado hasta el presente, damos conocimiento al interesado, quien puede pasar a retirar el llavero, previa identificación, por la oficina ya mencionada.

A UN JUEZ SE DIO LICENCIA

Veinte días de descanso disfrutará el doctor Dana Montaño

La Suprema Corte de Justicia ha concedido la licencia de veinte días que ha solicitado el juez de Instrucción de la Segunda Nominación, Dr. Salvador Dana Montaño, debiendo atender el despacho mientras dure su ausencia el Juez de igual clase, doctor Palamedi.

El Dr. Dana Montaño emprendió viaje anoche al norte del país, en jira de descanso.

Antes de su partida dictó diversas resoluciones dejando terminados varios sumarios.

MOVIMIENTO GREMIAL

Soc. Mutualista del Depósito de Locomotoras

La C. Directiva de la Sociedad Mutualista del Depósito de Máquinas del F.C.S.F. invita a sus asociados, a concurrir al cementerio municipal el día 18 del corriente mes a las 9.30 horas a los efectos de rendir un homenaje al que en vida se llamara Enrique Gracioli, consistente en la colocación de una placa de bronce en el lugar que guarda sus restos.

REUNION DE OBREROS CARPINTEROS

La Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros, invita a todos los colocadores a la nueva reunión que se efectuará hoy a las 17.30 horas.

SINDICATO DE PINTORES

La comisión administrativa de este sindicato, invita a todos los afiliados a la asamblea general, que se realizará hoy a las 19 horas, en el local Rivadavia 2257.

Deberán tratarse asuntos de importancia para el gremio.